DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NOTARIAL.

Nota DGJN N°314 2022

Asunción, de noviembre de 2022.

Señores
M&M CONSTRUCTORA.
EMPRESA CONSTRUCTORA.
SR. MILCIADES MARTINEZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
Dirección: Dr. Jara y Gral. Bernardino Caballero.
Teléf.: 0521-200-630 – 0981-390-210.
Coronel Oviedo - Paraguay

LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NOTARIAL, DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), se dirige a usted, a fin de comunicarle que se ha dictado la Resolución N° 2653 del 03 de noviembre de 2022, que copiada textualmente la parte resolutiva expresa:

*"Art. 1°) **RESCINDIR** CONTRATO N° 013/2012 de fecha 1 de junio de 2012 suscripto entre la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT) (hoy MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT- MUVH) y la Empresa M&M Construcciones, adjudicada con el Lote 4, construcción de sesenta (60) viviendas + compra de terreno e infraestructura en el Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, en el marco de la Licitación Pública Nacional N ° 019/11, AD Referéndum Ejercicio Fiscal 2012, por causa imputables a la contratista, conforme al exordio de la presente Resolución.*

*Art. 2°) **ENCARGAR** a la Dirección General Técnica la elaboración de la cuenta final actualizada en el sitio de obras conjuntamente con la Empresa M&M Construcciones.*

*Art 3°) **ENCARGAR** a la Dirección General Jurídica y notificar al Contratista y posteriormente ejercer las acciones que sean necesarias para la liquidación total del contrato así mismo de resultar acreedora la Institución, ejercer las acciones legales para el recupero de lo desembolsado, en caso de no producirse la devolución voluntaria de la suma resultante por parte del contratista.*

Art.4°) DISPONER *que la Dirección General de Auditoría Interna investigue sobre la responsabilidad administrativa de los funcionarios actuantes en el debido control y fiscalización de la obra, a fin de deslindar responsabilidades si existere.*

Art. 5°) DISPONER *a la Unidad Operativa de Contrataciones comunicar lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su conocimiento, lo dispuesto en la presente Resolución.*

Art. 6°) COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Por lo anterior, se le intima por un plazo de (3) tres días a partir de la recepción de la presente nota a que presente su descargo.

Se adjunta 04 (cuatro) foja/s.

Queda usted debidamente notificado.-

Abg. Víctor Ulises Caballero F.
Director General
Dirección Gral. Jurídica y Notarial
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

RECIBIDO POR: Miliado Martinez
HORA: 09:00
FECHA: 15 11 22
FIRMA:

DGJN

MISIÓN: Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

DPEG N° 178 - 2022

MEMORANDO

Para : DIRECCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES.-
De : DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y EJEC. DE GARANTÍAS.-
Fecha : 08/11/2022.-
Ref. : REMITIR NOTIFICACION PARA SU DILIGENCIAMIENTO EMPRESA CONSTRUCTORA M&M.

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección de Agencias Regionales, a fin de notificar a la empresa constructora M& M en la dirección: Dr. Jara y General Caballero – Coronel Oviedo, en la mayor brevedad posible a través de la Agencia Regional de Coronel Oviedo.

Una vez diligenciada la entrega, se requiere la devolución de la nota a esta dependencia con la constancia del recibido.

Se adjuntan dos (2) originales de la Nota.-

Atentamente.

Abg. Ilda Verónica Méndez P.
Jefa int. Dpto. de Gestión
y Ejecución de Garantías
M.U.V.H.

A: DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y NOTARIAL: para su consideración.-

Abg. y Esc. Patricia Enciso
Directora de Procesos Judiciales
M.U.V.H.

A: DIRECCIÓN DE AGENCIAS REGIONALES: a fin de diligenciar la nota.-

Abg. Víctor Ulises Caballero F.
Director General
Dirección Gral. Jurídica y Notarial
MUVH

A Agencia Regional Cnel Oviedo
A los efectos indicados.-

Encargada de Despacho